



sea

HOME	LOCAL	ESTATAL	NACIONAL	DEPORTES	EDITORIAL	COLUMNA	MULTIMEDIA	GENTE	TELEVISION	RADIO	EN LA WEB	¿QUIENES SC
------	-------	---------	----------	----------	-----------	---------	------------	-------	------------	-------	-----------	-------------

## Una pandemia el tráfico de infantes: Catedrático

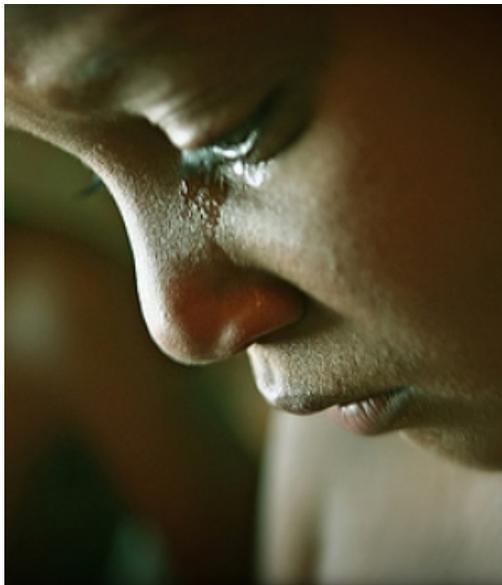
LUNES 23 DE ENERO DE 2012 16:00 REYES RAMOS R.



Me gusta

Send

Share



La Fiscalía General del Estado y el DIF realizaron la presentación del Proyecto DNA-PROKIDS, organismo internacional que se dedica a la prevención del tráfico de seres humanos mediante la identificación genética de las víctimas y sus familiares, enfocándose a menores de edad.

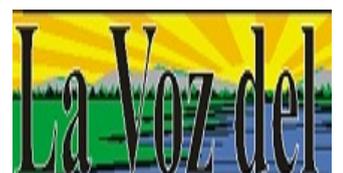
En dicho Proyecto participa directamente la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, la cual creará una base de datos genéticos de niños de los que se desconocen antecedentes familiares y el DIF Estatal a través de la Procuradora Asistencia Jurídica y Social.

Dentro del marco de la presentación del Proyecto DNA-PROKIDS el Director del DIF Estatal, Lic. Gerardo Villegas Madriles, a nombre del Lic. César Horacio Duarte Jáquez, Gobernador Constitucional del Estado, así como de su Señora esposa Bertha Gómez de Duarte, presidenta del Patronato del DIF Estatal, dio la bienvenida a todos los asistentes a la presentación del Proyecto ProKids, indicando que, el cimentar un lugar apropiado para nuestros niños requiere la participación de todos como Gobierno, como organizaciones o como sociedad, favoreciendo en la promoción del respeto por los derechos de los niños.

Es por ello que Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, a través de la Procuraduría de Asistencia Jurídica y Social, nos sumamos al proyecto Internacional denominado "DNA PROKIDS", el cual tiene como misión identificar a través de la huella genética, a menores que han sido arrancados o sustraídos de sus familias y cotejando con la huella genética de sus Padres, lograr reintegrarlos a su núcleo familiar.

"Nuestra meta es crear en el Estado de Chihuahua, un banco de datos genéticos de menores de edad que se encuentran expósitos o abandonados, de los cuales se desconoce su origen y antecedentes familiares o aquellos de los cuales se tenga dudas sobre su nacionalidad, su procedencia o las circunstancias en que fueron acogidos por personas distintas a su familia y motiven recelo, circunstancias que los coloca en una grave situación de vulnerabilidad", indico el director del DIF Estatal, Gerardo Villegas.

Agregando que "estas muestras serán comparadas a nivel Internacional con bases de datos de personas que



buscan a su familiar o que han denunciado la desaparición de algún hijo para en caso de que exista coincidencia con el origen genético, se pueda lograr su identificación y su posterior reincorporación familiar, aprovechando los alcances tecnológicos actuales y que afortunadamente hoy se ponen a disposición de la niñez y sociedad Chihuahuense".

Por último agradeció los esfuerzos que el Gobierno del Estado, a través de la Fiscalía General del Estado y de la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, así como la disposición del Doctor Prof. José A. Lorente, Director de DNA ProKids por permitir al DIF Estatal formar parte de ésta alianza mundial que lucha contra el tráfico de seres humanos a través de las nuevas tecnologías sobre identificación genética, pues uno de nuestros ejes rectores es fomentar la coordinación con organismos gubernamentales, no gubernamentales, iniciativa privada nacional y extranjera así como asociaciones y sociedades civiles para generar enlaces y programas conjuntos de asistencia social, desarrollo científico y cultural y por supuesto, la protección de la niñez Chihuahuense.

Por su parte el Fiscal General del Estado de Chihuahua, Lic. Carlos Manuel Salas enfatizó en contribuir y participar con en este proyecto cuyo principal objetivo es disminuir por medio de la tecnología y un banco de datos de ADN el tráfico de menores y personas desaparecidas.

Para lo cual agradeció la presencia del Dr. Prof. José A. Lorente, Director del Laboratorio de Identificación Genética del Departamento de Medicina Legal de la Universidad de Granada, España y el Director General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, Ing. MC Daniel Ricardo Jaramillo Vela quienes vienen a presentarnos este importante proyecto en el cual participamos.

De igual forma el Fiscal General del Estado indicó que "aprovecho para felicitar a la Presidenta del DIF Estatal y Titular del Fideicomiso FANVI quienes por instrucción del señor Gobernador del Estado Cesar Duarte, se instituyó en el estado y actualmente a beneficiado a más de 3500 niños y 400 padres de familias quienes han sido víctimas de la lucha contra la violencia en el estado proporcionándoles, ayuda con becas académicas, apoyos alimenticios y sobre todo terapias psicológicas tanto a niños como a sus familiares directos".

Es por ello la importancia de la participación conjunta y propiciarla colaboración para la creación y crecimiento de las redes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en una escala regional, nacional y global, pues solo así es posible multiplicar la repercusión de nuestras actividades en este tan loable proyecto denominado DNA-PROKIDS finalizó el funcionario.

Por su parte el Dr. Prof. José A. Lorente, Director del Laboratorio de Identificación Genética del Departamento de Medicina Legal de la Universidad de Granada, España explicó el proyecto DNA-PROKIDS recalando que el tráfico mundial de niños para adopción ilegal, prostitución y explotación sexual, trabajos forzados y en semi esclavitud, uso como niños-soldado, delincuencia y circunstancias similares es un grave problema de preocupación internacional se ha convertido en una pandemia.

Por lo que este proyecto sugiere asegurar identificaciones madre-hijo en cada país, para lograr una reunificación de niños viviendo fuera del hogar y en cuanto a Adopciones, comprobar vínculos genéticos antes de cualquier trámite.

Así como Facilitar cooperación internacional entre países al contar con un banco de datos de ADN, para lo cual se debe de establecer el requerir identificación genética obligatoria (regulada por ley) para adopciones, viajes sin familia, exilios, migraciones masivas y situaciones similares de riesgo


[Me gusta](#)
[Send](#)
[Share](#)
